

REPÚBLICA DOMINICANA



MINISTERIO DE DEFENSA
“Todo por la Patria”



INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL



(POA) 2022
PRIMER TRIMESTRE



www.mide.gob.do



COPREMFA



**INFORME DE
EJECUCIÓN DEL PLAN
OPERATIVO ANUAL
(POA) 2022**

PRIMER TRIMESTRE

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| RESUMEN EJECUTIVO | 1 |
| BASE LEGAL..... | 3 |
| MARCO ESTRATÉGICO | 5 |
| Misión..... | 5 |
| Visión | 5 |
| Principios..... | 5 |
| Valores..... | 7 |
| MATRIZ DE CUMPLIMIENTO POR EJES ESTRATÉGICOS | 12 |

RESUMEN EJECUTIVO

El siguiente documento, constituye un informe trimestral sobre la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Defensa, en el cual se desglosan los porcentajes de avance de los productos durante el trimestre enero-marzo del año 2022.

El Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Defensa, responde a las necesidades emanadas del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 MIDE, elaborado siguiendo los lineamientos de la Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público PNPSP 2021- 2024 y los objetivos institucionales propuestos por el Ministerio de Defensa de conformidad con lo que establece la Constitución de la República y las leyes.

En ese mismo tenor, dicho Plan, está conformado por cinco (5) ejes estratégicos, de los cuales se derivan los objetivos estratégicos, resultados estratégicos, productos estratégicos e indicadores.

Ejes Estratégicos

Los ejes estratégicos de la defensa se establecen a partir de las Áreas Misionales, articuladas con la Estrategia Nacional de Desarrollo y las políticas y estrategias de seguridad y defensa nacional. Se establecen como ejes estratégicos de la Defensa para el período que abarca este Plan Estratégico Institucional (PEI) los siguientes:

1- Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional:

A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional.

2- Mejorar la Calidad de Vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas:

Por medio de acciones que apoyen el mejoramiento del sistema de control sanitario de los miembros de las Fuerzas Armadas, de un aumento de sus ingresos salariales, oportunidades de adquirir sus viviendas, entre otras acciones destinadas a incrementar el bienestar del soldado y sus familiares.

3- Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interna para el Apoyo a la Autoridad Civil:

Busca la organización, preparación y articulación de unidades y dependencias para incrementar nuestro nivel de eficacia en apoyo al Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos, a las instituciones de seguridad pública y de combate al crimen transnacional y la delincuencia organizada.

4- Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País a través de las Capacidades de las Fuerzas Armadas:

Uso de las capacidades militares de las Fuerzas Armadas con el propósito de dar soporte a las políticas públicas definidas por el Gobierno, concernientes a los ámbitos sociales y económicos, que impactan positivamente la seguridad nacional y la defensa de la nación.

5- Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo:

Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.

BASE LEGAL

Ley sustantiva:

- Constitución Política de la República Dominicana del 15 de junio del 2015.

Leyes adjetivas:

- Ley Núm.1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.
- Ley Núm.139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.
- Ley Núm.423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
- Ley Núm.3483-1953, que crea el Código de Justicia Militar de las Fuerzas Armadas.
- Ley Núm.3003-1951, sobre Policía de Puertos y Costas y sus modificaciones.
- Ley Núm.498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Núm.188-11, sobre la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.
- Ley 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno.

Convenios Internacionales:

- Convenio SOLAS 73-78, para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar.
- Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL), de fecha 2 denoviembre de 1973.
- Convenios y tratados sobre Aviación Civil Internacional, trazados por la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI.
- Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).

Decretos:

- Decreto No.697-00, de fecha 4-9-2000, que crea la Comisión Permanente para la Reforma yModernización de las Fuerzas Armadas.
- Decreto No.325-06, de fecha 8-8-2006, que crea el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)
- Decreto No.746-2000, que crea el Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria.
- Decreto No.316-2007, 3 de julio del 2007, que crea al Cuerpo Especializado para la Seguridaddel Metro (CESMET).
- Decreto No.No.623-2005, que crea el Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
- Decreto No.1081-2001, que crea el Servicio Militar Voluntario (SMV).

- Decreto No.205-1966, que crea la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (DIGEV).
- Decreto No.1-13, de fecha 04 de enero 2013, que crea el Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE).
- Decreto No.3449-1985, que crea el Instituto Cartográfico Militar, (ICM).
- Decreto Núm.1328-1971, que crea el cargo de Director General de Promoción de las Comunidades Fronterizas (DGPCF).
- Decreto Núm.634-1983, que crea el Hospital Central de las Fuerzas Armadas (HCFFAA).
- Decreto No.265, de fecha 28/11/1963, que crea la Dirección de Servicios Tecnológicos.
- Decreto No.481-2000, que crea la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, (EGDH y DIH).
- Decreto Número 189-07, sobre Directiva de Seguridad y Defensa Nacional.
- Decreto No.477-00, de fecha 18-08-2000, que crea los Comandos Conjuntos de las FF.AA.
- Decreto Núm.28-1997, que crea el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).
- Decreto Núm.1128-2003, que crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SVSP).
- Decreto Núm.279-2004, que crea el Cuerpo Especializado de Control de Combustible (CECCOM).
- Decreto Núm.1194-2000, que crea el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).

Ordenes Generales:

- O.G. No.76-2007 SEFA, que pone en circulación el Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA.

MARCO ESTRATÉGICO

Misión:

Defender la independencia y soberanía de la Nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución, las leyes y las instituciones, combatir el crimen transnacional, promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública y restablecer el orden público en casos excepcionales, con el propósito de salvaguardar los intereses nacionales en beneficio del pueblo Dominicano.

Visión:

Unas Fuerzas Armadas transparentes, organizadas, capacitadas, entrenadas, equipadas y conformadas por un personal con valores éticos, respetuosos del marco legal de un estado social y democrático de derecho, para servir y garantizar la defensa y seguridad nacional como base de sustentación del desarrollo político, social, económico y tecnológico de una próspera República Dominicana insertada competitivamente en la economía global.

Principios:

1.- Obediencia a la Constitución y las Leyes: Defender, preservar y respetar la Constitución y las leyes cumpliendo estrictamente con sus preceptos. La organización, funcionamiento y actuación de las Fuerzas Armadas se basa rigurosamente en el apego irrestricto al marco legal existente, la defensa y promoción del estado de derecho, la promoción y defensa de los derechos humanos.

2.- No deliberante: Establecido constitucionalmente, implica que el militar se mantiene ajeno al debate político y en virtud de ello, apegado al cumplimiento del ordenamiento constitucional vigente y que los órganos militares no toman decisiones políticas.

3.- Legitimidad: Es un atributo derivado del respeto a las instituciones y observancia de la ley que garantiza el mantenimiento de la confianza que deposita la ciudadanía en quienes cumplen la sagrada misión de salvaguardar los intereses nacionales de la patria. Se logra a partir del irreprochable desempeño del militar en marco de una institucionalidad respetuosa.

4.- Respeto a la jerarquía: Está fundamentado en el concepto disciplinario de aceptación y reconocimiento del grado y el cargo como elemento de mando, que es el que ejerce un militar respecto a los demás. Adicionalmente, la antigüedad en el grado, es tomada en consideración como superioridad jerárquica respecto a otros de igual rango.

5.- Obediencia: Es una actitud de sumisión consciente y voluntaria que demanda la subordinación a un estamento superior establecido conforme los preceptos, leyes, reglamentos y organización de las Fuerzas Armadas.

6.- Efectividad: Deriva de la capacidad de cumplir las misiones encomendadas, alcanzando el objetivo propuesto. La efectividad conlleva un alto grado de adiestramiento e instrucción de la fuerza en todos los niveles, logrando mediante la sinergia del accionar conjunto, alcanzar los resultados esperados en cada tarea o misión.

7.- Eficiencia: Se refiere a la correcta administración de los recursos, la adecuada operación del material y el desarrollo de una potente capacidad de análisis e investigación. Es la capacidad y disposición para obtener un máximo de rendimiento con un mínimo de recursos, alcanzando efectivamente los resultados esperados en el desempeño de una tarea.

8.- Respeto a los Derechos Humanos: Actuar tanto al interior como al exterior de la institución, guiados por el marco establecido en la Constitución de la República, las normas universales de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, deben respetarse en tiempo de paz y de conflicto; en ese sentido ni los militares ni otras personas deberán ser sometidos a medidas que puedan ser calificadas de negación a la dignidad humana, que limiten de manera indebida los derechos reconocidos.

9.- Unidad de acción: Actuar bajo un mando unificado y de manera conjunta en la consolidación y logro sostenible de los objetivos institucionales y de carácter nacional.

10.- Carácter preventivo de la acción militar: Planificar el empleo de la fuerza con un carácter proactivo y preventivo, anticipándose a las amenazas y riesgos que atentan contra la seguridad y defensa nacional.

11.- Enfoque de Género: Las Fuerzas Armadas asumen plenamente el enfoque de género, en atención a lo dispuesto en la Constitución de la República, las Leyes y Políticas Transversales de la END, contribuyendo a generar a nivel institucional y social cambios de valores, actitudes y conductas orientadas a avanzar en la equidad entre hombres y mujeres y a eliminar cualquier tipo de trato discriminatorio por razones de género.

12.- Cortesía: Se manifiesta en el trato amable y de respeto a la dignidad en las relaciones humanas.

13.- Disciplina: Significa la observancia y el estricto cumplimiento de las normas administrativas y de derecho público por parte de los miembros de las FF.AA. en el ejercicio de sus funciones.

Valores:

1.- Lealtad: Es la plena manifestación de fidelidad hacia la verdad, proyectada la patria, la institución y la familia. Es el sentimiento manifiesto de adhesión y respeto que tiene un militar hacia la patria, la sociedad, la institución, sus superiores, sus iguales y subalternos. Las Fuerzas Armadas de la nación respetan la subordinación al poder político legalmente constituido y representado en la persona del Presidente de la República, así como al órgano regular mediante el cual están organizados sus Comandantes y Superiores. Iniciamos la carrera militar jurando lealtad a la Constitución, a los símbolos patrios y a nuestras leyes. La lealtad es un compromiso y la mejor forma de ganarla está en el buen entrenamiento de los soldados, otorgándoles un trato justo y equitativo.

2.- Honor: Virtud que caracteriza a la persona y que la hace consistente con la esencia de su ser y con los principios que ha prometido defender, respetar y acatar. El honor constituye una virtud de tal naturaleza que conduce espontáneamente al militar a estar dispuesto a ofrendar la vida si fuere necesario, pero no su honra. Vivir apegado a los principios y valores de las Fuerzas Armadas, es la mejor forma y una guía inequívoca de lo que es una vida honorable.

3.- Patriotismo: La Patria es la razón de ser del militar, sus componentes son: el pueblo, la soberanía, la historia, los símbolos patrios, los Padres de la Patria, los próceres, los héroes, las tradiciones, las costumbres y el territorio; sirven de motivación permanente para respetarla y preservarla a través del trabajo honesto y desinteresado.

4.- Espíritu de Cuerpo: Conciencia y convicción de pertenencia a las Fuerzas Armadas, que propician y promueven la solidaridad, cooperación, fortaleza, unidad, buena imagen y cohesión de sus miembros hacia fines y objetivos institucionales.

5.- Espíritu de sacrificio (coraje): Actuar con arrojo, intrepidez en cada situación que sea necesaria para defender el bienestar de la nación. Es una forma superior de entrega que da el valor suficiente para cumplir su cometido, cualesquiera que sean los riesgos que corra. Equivale a superar el temor y a correr riesgos ante situaciones difíciles que puedan representar un daño corporal o poner en riesgo su vida. El coraje impone la reafirmación del espíritu de sacrificio, manteniendo firme sus convicciones y principios ante las amenazas.

6.- Deber: La esencia del deber es actuar sin órdenes o instrucciones. No es más que cumplir con las obligaciones basados únicamente en el sentimiento interior de hacer lo correcto desde el punto de vista ético, moral y profesional. El deber empieza con todo lo que se espera de la persona según las leyes, reglamentos y órdenes vigentes. Se traduce en hacer lo necesario antes de que sea ordenado. Establece la intensidad del compromiso personal con el quehacer institucional, y sitúa al individuo en condiciones de enfrentar los diferentes desafíos y situaciones que conlleva el servicio militar.

7.- Discreción: Sensatez para formar juicio y tacto para hablar u obrar. Don de expresarse con agudeza, ingenio y oportunidad. Reserva, prudencia, circunspección. Requiere guardar silencio de los casos que se traten cuando éstos ameriten confidencia.

8.- Probidad: Conducta humana considerada como reflejo de integridad, honradez y entereza.

9.- Pulcritud: Entraña manejo adecuado y transparente de los bienes del Estado.

10.- Responsabilidad: Asumir y aceptar las consecuencias de nuestros actos libres y consientes. Un elemento indispensable dentro de la responsabilidad es cumplir con el deber, por lo cual es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido. Cuando somos responsables producimos un efecto directo en otro concepto, la confianza. Confiamos en aquellas personas que son responsables. Ponemos nuestra fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo que han prometido.

11.- Respeto: Es el comportamiento orientado a valorar, estimar y guardar la consideración debida a la dignidad y el valor característico de toda persona. Este valor hace énfasis continuo en que nuestros soldados son el recurso máspreciado. Tratar a los demás con deferencia y consideración y reconocer sus creencias, tradicionales, costumbres y derechos. Profesamos el respeto a los Derechos Humanos, así como al entorno y al medio ambiente. Respetamos las diferencias, somos tolerantes ante la diversidad dentro del marco de nuestros principios y valores y procuramos mantener el ánimo conciliatorio en todas nuestras relaciones.

12.- Decoro: Impone a los miembros de las FF.AA. respeto para sí y para los ciudadanos que demanden algún servicio.

13.- Honestidad: Es aquella cualidad por la que la persona elige actuar siempre con base en la verdad y en la justicia. Actuar con rectitud, sinceridad, transparencia y legalidad. Ser rectos, honrados y veraces en todos nuestros actos. Comportarse con integridad, carácter y respeto a las leyes. La honestidad no consiste sólo en franqueza, sino en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos, sino de lo que el mundo real nos presenta como innegable e imprescindible de reconocer.

14.- Vocación de justicia: Orienta a los miembros de las FF.AA. a actuar con equidad y sin discriminación por razones políticas, religión, etnia, posición social y económica, o de otra índole.

15.- Vocación de servicio: Se manifiesta a través de acciones de entrega diligente a las tareas asignadas e implica disposición para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados.

16.- Profesionalidad: La nación confía en nosotros porque somos responsables en el desarrollo de nuestra actividad y porque contamos con un recurso humano calificado. Asumimos con empeño, dedicación y seriedad nuestros compromisos, respetando las normas y leyes establecidas. Fomentamos la formación personal de los miembros de la institución, con una actitud constructiva motivada por la vocación de servicio, en correspondencia con las tendencias modernas de la ciencia y tecnología, para elevar la capacidad de respuesta a las demandas y necesidades del estado en el campo militar. El profesionalismo tiene su expresión práctica en la actuación militar digna, consciente, firme, dedicada, serena y ponderada, con apego estricto a los principios establecidos en la Constitución, las leyes y reglamentos.

17.- Servicio desinteresado: Es anteponer el bienestar de la nación, de las Fuerzas Armadas y de los subordinados al bienestar propio. Servir a la nación para los fines que la Constitución y las leyes nos han confiado. El militar mantiene una actitud permanente de disposición al servicio.

18.- Solidaridad: Responder con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida, paz, el orden y la seguridad nacional, fomentando la cooperación ciudadana. Somos solidarios con la sociedad en la que vivimos. Sostenemos la democracia, y apoyamos el desarrollo social y la conservación del medio ambiente, trabajando por un país mejor.

19.- Integridad: Honestidad, transparencia, compostura y decencia en el trabajo. Comportamiento acorde con la ley y las normas sociales, actitud ejemplar en todos los aspectos de la vida, que fortalezcan el honor de la institución y de sus miembros ante la sociedad. Las Fuerzas Armadas de la nación, esperan de sus hombres en servicio no solo una indudable pericia en el manejo de las tácticas y los sistemas de armas, sino que sean hombres de incuestionable integridad. Este valor está íntimamente relacionado con la honestidad y la rectitud en el obrar. Generalmente los hombres actúan conforme a principios arraigados en su personalidad. Las Fuerzas Armadas requieren para el servicio de hombres que actúen de acuerdo con las normas morales establecidas no solo en las Fuerzas Armadas sino en todo su entorno social.

20.- Superación personal: Es la búsqueda continua del mejoramiento integral en el plano individual para contribuir con el desarrollo de la institución militar. La superación personal demanda el esfuerzo individual en consecución de metas que impliquen nuestro avance o desarrollo al margen de las condiciones, medios o recursos provistos por la institución. La superación personal nace de la íntima convicción del individuo de formularse metas de desarrollo que le permitan convertirse en un recurso humano apto y competente, que vayan en consonancia con los niveles de listeza, capacidad, preparación y conocimiento que le demanda el medio en que desenvuelve. Nuestra Ley Orgánica incentiva el estudio y motiva la superación individual como una forma de contribuir con la institución y de crear hombres útiles a sociedad.

| | |
|------------------------------|--|
| Eje Estratégico I: | Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional. |
| Objetivo Estratégico: | OE1. Potencializar las capacidades del Ejército de República Dominicana, la Armada de República Dominicana, la Fuerza Aérea de República Dominicana, y el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre, (CESFronT). |

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

| | |
|----------|--|
| 1.OE2-R1 | Implementado un dispositivo seguridad y defensa en las fronteras entre Haití y República Dominicana, a los fines de evitar actividades delictivas o violatorias de los espacios geográficos de la R.D. |
|----------|--|

| | |
|------------------------------|--|
| Eje Estratégico I: | Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional. |
| Objetivo Estratégico: | OE2. Desarrollar y modernizar los sistemas de Mando y Control de las Fuerzas Armadas. |

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

| | |
|----------|--|
| 1.OE2-R7 | Fortalecidas las capacidades de ciberseguridad de las Fuerzas Armadas. |
|----------|--|

| | |
|------------------------------|---|
| Objetivo Estratégico: | OE4. Fomentar a lo interno y externo de las Fuerzas Armadas una cultura de Defensa, de respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. |
|------------------------------|---|

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

| | |
|-----------|---|
| 1.OE5-R16 | Fomentada la cultura de defensa y respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. |
| 1.OE5-R17 | Desarrolladas las actividades que incrementen el conocimiento de la población sobre las acciones históricas realizadas por las Fuerzas Armadas para la Defensa de la Nación Dominicana. |

| | |
|------------------------------|---|
| Objetivo Estratégico: | OE7. Fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas con otras fuerzas militares, países y organismos internacionales. |
|------------------------------|---|

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

| | |
|-----------|---|
| 1.OE5-R19 | Incrementadas las capacidades de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de paz y ayuda humanitaria. |
| 1.OE7-R20 | Incrementados los niveles de participación e integración regional y hemisférica de las Fuerzas Armadas Dominicanas en los foros y organismos orientados a la Seguridad y Defensa. |
| 1.OE7-R21 | Aumentado el número de agregadurías de defensa, militares, navales y aéreas con sede física en países amigos. |

| Objetivo Estratégico: | |
|--------------------------------|---|
| Objetivo Estratégico: | OE6. Mejorar el nivel de listeza operacional las Fuerzas Armadas. |
| RESULTADOS ESTRATÉGICOS | |
| 1.OE10-R22 | Realizado el avituallamiento a los miembros de las Fuerzas Armadas. |
| 1.OE10-R23 | Potencializada la capacidad operativa de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterroismo de las Fuerzas Armadas. |
| 1.OE10-R26 | Capacitados y entrenados los miembros de la Plana Mayor de los Comandos Conjuntos de las Fuerzas Armadas, en Operaciones Conjuntas. |

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO POR EJES ESTRATÉGICOS**Primer Eje Estratégico:****Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.**

“A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.

Objetivo Estratégico-1 OE1. Potencializar las capacidades del Ejército de República Dominicana, la Armada de la República Dominicana, la Fuerza Aérea de República Dominicana, y el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), a los fines de desarrollar un Sistema Integrado de Control Fronterizo.

| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
|--|------------------------|--|------|--|-------------|------------|---------------|
| | No. Resut. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Implementado un dispositivo de seguridad y defensa en las fronteras entre Haití y la República Dominicana, a los fines de evitar actividades delictivas o violatorias de los espacios geográficos de la R.D. | 1-OE1-R1 | Implantación de Proyecto de construcción de una verja perimetral en la Frontera Dominico-haitiana. | 25% | J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON. | 2 | 10% | 90% |

Primer Eje Estratégico:

Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.

“A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.

Objetivo Estratégico-2. Desarrollar y Modernizar los Sistemas de Mando y Control de las Fuerzas Armadas.

| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
|--|------------------------|--|--------|---|-------------|------------|---------------|
| | No. Result. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fortalecidas las capacidades de ciberseguridad de las Fuerzas Armadas. | 1.OE2-R7 | Propuesta de creación de la unidad de Ciberseguridad de las instituciones y dependencias del MIDE que son unidades ejecutoras, creada e implementada. | 1 | Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputos, Ciberseguridad de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, (C5i). | 4 | 100% | 0% |
| | | Miembros de las Fuerzas Armadas capacitados y certificados para fortalecer la capacidad técnica para la detección, protección, contención y remediación ante incidentes cibernéticos en el ciberespacio de las FF. AA. | 30 | | 2 | 0% | 100% |
| | | Recurso humano técnico en ciberseguridad integrado a la Dirección de Ciberdefensa, C5i., de la Fuerza Armadas. | 6 | | 4 | 0% | 100% |
| | | Portales web de las FF. AA. centralizados en la infraestructura tecnológica de C5i. | 37 | | 6 | 0% | 100% |
| | | Dirección de Ciberdefensa del C5i, remozada. | 1 | | 4 | 0% | 100% |
| | | Equipos para investigación forense digital tras incidentes cibernéticos en el ciberespacio de las FF. AA., adquiridos. | 1 | | 4 | 100% | 0% |
| | | Herramientas para las buenas prácticas de ciberseguridad de las entidades de las Fuerzas Armadas, adquiridas. | 62.21% | | 1 | 37,79% | 24.42% |
| | | Acuerdos bilaterales y multilaterales para la cooperación e intercambio de experiencia relacionada con la ciberseguridad y ciberdefensa en las FF. AA., | 3 | | 4 | 0% | 100% |
| | | Simulacro de ciber guerra para fortalecer y motivar al personal de ciberseguridad y ciberdefensa de las FF. AA. realizados | 2 | | 4 | 0% | 100% |

| <p align="center">Primer Eje Estratégico: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional. “A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.</p> | | | | | | | |
|--|------------------------|---|------|---|-------------|------------|---------------|
| <p>Objetivo Estratégico- 4. Fomentar a lo interno y externo de las Fuerzas Armadas una cultura de defensa, de respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.</p> | | | | | | | |
| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
| | No. Result. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fomentada la cultura de defensa y respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. | 1.OE4-R16 | Miembros de las Fuerzas Armadas formados académicamente sobre la agenda Mujer, Paz y Seguridad de la ONU Mujeres. | 250 | Dirección de Equidad de Género y Desarrollo | 2 | 1% | 99% |
| | | Capacitación orientada a los miembros de las Fuerzas Armadas en materia de equidad de género y la defensa de los derechos con cultura de equidad. | 1000 | | 2 | 15% | 85% |
| | | Charlas impartidas a los miembros de las Fuerzas Armadas en materia de violencia intrafamiliar. | 3 | | 2 | 0% | 100% |

Primer Eje Estratégico:**Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional.**

“A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.

Objetivo Estratégico- 5. Fomentar a lo interno y externo de las Fuerzas Armadas una cultura de defensa, de respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
|---|------------------------|---|------|---|-------------|------------|---------------|
| | No. Result. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fomentada la cultura de defensa y respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. | 1.OE4-R16 | Charlas impartidas a lo interno de las FF.AA., sobre la acciones históricas realizadas por las Fuerzas Armadas para la Defensa de la Nación Dominicana. | 99 | Dirección General de Historia Militar del MIDE. | 2 | 55% | 45% |
| | | Charlas impartidos a lo externo de las FF.AA, sobre la acciones históricas realizadas por las Fuerzas Armadas para la defensa de la nación dominicana. | 111 | | 2 | 83.6% | 16.4% |
| | | Eventos artísticos culturales de índole patriótico realizados por la Dirección General de Historia Militar del MIDE. | 2 | | 2 | 48% | 52% |
| | | Salas museológicas instaladas en Diferentes dependencia de las FF.AA. | 2 | | 2 | 0% | 100% |

| Primer Eje Estratégico: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional. “A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”. | | | | | | | |
|--|------------------------|--|------|---|-------------|------------|---------------|
| Objetivo Estratégico- 7. Fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas con otras fuerzas militares, países y organismos internacionales. | | | | | | | |
| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
| | No. Result. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Incrementadas las capacidades de las Fuerzas Armadas en Operaciones de Mantenimiento de Paz y Ayuda Humanitaria. | 1.OE5-R19 | Estudiantes graduados del Curso de Inglés Básico para Operaciones de Mantenimiento de Paz. | 35 | Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria (COPAH). | 3 | 34% | 76% |
| | | Tabla de Organización y Equipo de la compañía en operaciones de mantenimiento de paz, elaborada. | 50% | | 2 | 0% | 100% |
| | | Compañía de Operaciones de Mantenimiento de Paz equipada de acuerdo a la TOE. | 50% | | 2 | 0% | 100% |
| | | Construcción y equipamiento de la Compañía de Operaciones de Mantenimiento de Paz. | 30% | | 2 | 0% | 100% |
| | | Personal militar capacitado en operaciones de paz. | 150 | | 3 | 37% | 73% |

| <p align="center">Primer Eje Estratégico: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional. “A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.</p> | | | | | | | |
|--|------------------------|---|------|--|-------------|------------|---------------|
| <p>Objetivo Estratégico-7. Fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas con otras fuerzas militares, países y organismos internacionales.</p> | | | | | | | |
| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
| | No. Result. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Incrementadas las capacidades de las Fuerzas Armadas en Operaciones de Mantenimiento de Paz y Ayuda Humanitaria. | 1.OE5-R19 | Participación en Conferencias de Ministro de Defensa de las Américas. | 1 | Dirección de Asuntos Internacionales de las Fuerzas Armadas. | 1 | 100% | 0% |
| | | Participación en reuniones de las Fuerzas Armadas del hemisferio. | 450 | | 1 | 62% | 38% |
| | | Miembros de las FF.AA. que participan en organismos internacionales, incrementados. | 480 | | 2 | 37% | 63% |
| | | Realización de ejercicios militares combinado. | 6 | | 2 | 74% | 26% |
| | | Participación en actividades de foros internacionales a los que pertenecen las Fuerzas Armadas. | 5 | | 2 | 48% | 52% |
| Aumentado el número de agregadurías de defensa, militares, navales y aéreas, con sede física en países amigos. | 1.OE5-R21 | Número de agregadurías adicionales en países amigos. | 1 | J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON. | 3 | 98% | 2% |

| <p align="center">Primer Eje Estratégico: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional. “A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”.</p> | | | | | | | |
|--|------------------------|---|------|--|-------------|------------|---------------|
| Objetivo Estratégico-10. Mejorar el nivel de listeza operacional las Fuerzas Armadas. | | | | | | | |
| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
| | No. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Realizado el avituallamiento a los miembros de las Fuerzas Armadas. | 1.OE6-R22 | Pedidos de prendas de Vestir entregados a los miembros de las Fuerzas Armadas. | 1 | Contraloría General de Las Fuerzas Armadas. - Sub Dirección de Compras. | 3 | 0% | 100% |
| Potencializada la capacidad operativa de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contrterrorismo de las Fuerzas Armadas. | 1.OE6-R23 | Computadoras de escritorio para uso de la plana mayor entregadas a la UCT- MIDE. | 10 | Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contrterrorismo de las Fuerzas Armadas. - Sub Dirección de Compras. | 3 | 20% | 80% |
| | | Impresoras con sistema de tinta continua para uso de la plana mayor integradas a la UCT-MIDE. | 10 | | 3 | 20% | 80% |
| | | Equipos de comunicación para uso de las oficinas de la plana mayor integradas a la UCT MIDE. | 8 | | 3 | 0% | 100% |
| | | Equipos de climatización integrados al cuartel de alistados de la UCT-MIDE. | 2 | | 3 | 0% | 100% |
| | | Equipos de climatización integrados al gimnasio de la UCT-MIDE. | 2 | | 3 | 0% | 100% |

| Primer Eje Estratégico: | | | | | | | |
|--|------------------------|---|------|---|-------------|------------|---------------|
| Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional. | | | | | | | |
| “A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional”. | | | | | | | |
| Objetivo Estratégico-10. Mejorar el nivel de listeza operacional las Fuerzas Armadas. | | | | | | | |
| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
| | No. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Potencializada la capacidad operativa de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas. | 1.OE6-R23 | Hombres adicionados a Fuerza Actual de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas. | 65 | Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas. - J-1, Dirección de Personal del EMACON. | 3 | 0% | 100% |
| | | Cuartel de alistados de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas, remozado. | 100% | - Dirección de Ingeniería de las Fuerzas Armadas. | 3 | 100% | 0% |
| | | Verja perimetral de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas, construida. | 100% | Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas. - Dirección de Ingeniería de las Fuerzas Armadas. | 3 | 100% | 0% |
| | | Capacitación del Curso Operaciones Tácticas Especiales “MONTEROS” impartidos al personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. | 2 | Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas. | 3 | 0% | 100% |
| | | Camiones cama larga integrados a la UCT-MIDE. | 2 | Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas. - Contraloría General de las Fuerzas Armadas. | 3 | 0% | 100% |
| | | Camiones Furgón Daihatsu 26 Pies integrados a la UCT-MIDE. | 2 | | 3 | 0% | 100% |
| | | Motocicletas FreeDom FRX 200cc para franqueo integrado a la UCT-MIDE. | 4 | | 3 | 0% | 100% |
| | | Camionetas doble cabina Nissan Frontier 4x4 de gasoil integrados a la UCT-MIDE. | 2 | | 3 | 0% | 100% |
| | | Autobus Escolar integrado a la UCT-MIDE. | 2 | | 3 | 0% | 100% |
| | | Botes Zodiac F470 integrados a la UCT-MIDE. | 2 | | 3 | 0% | 100% |
| Motores fuera de Borda 40HP Yamaha integrado a la UCT-MIDE. | 2 | 3 | 0% | | 100% | | |

| | | | | | | |
|--|--|-----|---|---|-----|------|
| | Cantidad de Equipos de Buceo y Chalecos salvavidas integrados a la UCT-MIDE. | 10 | | 3 | 0% | 100% |
| | Cantidad de Hammers (Inhibidores de Señal) y repetidores adquiridos integrados a la UCT-MIDE. | 2 | | 3 | 0% | 100% |
| | Cantidad de Subametralladoras Mp5/Escorpión, Cal. 9mm. Integrados a la UCT-MIDE. | 60 | | 3 | 16% | 84% |
| | Cantidad de Fusiles de Precisión Mk9, Cal., 7.62mm., integrados a la UCT-MIDE. | 6 | | 3 | 0% | 100% |
| | Cantidad de Fusiles de Precisión Semiautomáticos, M110, Cal.7.62mm., integrados a la UCT-MIDE | 4 | | 3 | 0% | 100% |
| | Cantidad de Pistolas Glock 17C, Cal. 9mm., integradas a la UCT-MIDE. | 60 | | 3 | 16% | 84% |
| | Cantidad de Escopetas tipo 12 semiautomáticas Beretta/Benelly M3 adquiridas. | 8 | | 3 | 0% | 100% |
| | Cantidad de chalecos tipo III+, integrados a la UCT-MIDE. | 100 | Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterorismo de las Fuerzas Armadas - Contraloría General de las Fuerzas Armadas. | 3 | 0% | 100% |
| | Cantidad de protección auditiva tácticas M31H., integrados a la UCT-MIDE. | 100 | | 3 | 0% | 100% |
| | Cantidad de coderas, rodilleras tácticas de combate y guantes tácticos militares pantalla táctil adquiridos. | 60 | | 3 | 0% | 100% |
| | Cantidad de monóculos integrados a la UCT-MIDE. | 04 | | 3 | 0% | 100% |
| | Cantidad de binoculares adquiridas. | 04 | | 3 | 0% | 100% |
| | Cantidad de Puntos láser integrados a la UCT-MIDE. | 60 | | 3 | 0% | 100% |
| | Cantidad de visores nocturnos adquiridos. | 50 | | 3 | 0% | 100% |
| | Cantidad de radios pro150 con su hands free integrados a la UCT-MIDE. | 60 | | 3 | 0% | 100% |
| | Cantidad de Escopetas tipo 12 semiautomáticas Beretta/Benelly M3 adquiridas. | 8 | | 3 | 0% | 100% |

| | |
|--------------------------------|--|
| EJE ESTRATÉGICO | II.-Mejorar la Calidad de Vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas |
| Objetivo estratégico: | OE1. Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares. |
| RESULTADOS ESTRATÉGICOS | |
| 2.OE1-R28 | Revisada la estructura salarial de todos los miembros de las Fuerzas Armadas, a fin de que reciban una remuneración digna por sus servicios. Dicha estructura salarial partirá del sueldo de un soldado Raso el cual será de RD\$26,650.00 mensual. M.P. |
| 2.OE2-R30 | Dieta balanceada y nutritiva en los Comedores del MIDE y las Comandancias Generales de las Fuerzas Armadas, implementada. M.P. |
| RESULTADOS ESTRATÉGICOS | |
| Objetivo estratégico: | OE2. Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en nuestros hospitales y en los recintos y dependencias militares donde existan Centros de Salud. |
| RESULTADOS ESTRATÉGICOS | |
| 2.OE2-R32 | Garantizados los servicios de salud a los miembros de las Fuerzas Armadas Activos y en retiro, y sus familiares directos. |

Segundo Eje Estratégico:**Mejorar la calidad de vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares.**

“Por medio de acciones que apoyen el mejoramiento del sistema de control sanitario de los miembros de las Fuerzas Armadas, de un aumento de sus ingresos salariales, oportunidades de adquirir sus viviendas, entre otras acciones destinadas a incrementar el bienestar del soldado y sus familiares”.

Objetivo Estratégico-1. Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas activos y en retiro y sus familiares.

| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
|---|------------------------|--|------|---|-------------|------------|---------------|
| | No. Result. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Revisada la estructura salarial de todos los miembros de las Fuerzas Armadas, a fin de que reciba una remuneración digna por sus servicios. Dicha estructura salarial partirá del sueldo de un soldado Raso el cual será de RD\$26,650.00 mensual. M.P. | 2.OE1-R28 | Estructura salarial de todos los miembros de las Fuerzas Armadas revisada, a fin de que reciba una remuneración digna por sus servicios. | 1 | Contraloría General de las Fuerzas Armadas. | 3 | 100% | 0% |

| Segundo Eje Estratégico: | | | | | | | |
|---|------------------------|---|------|---|-------------|------------|---------------|
| Mejorar la calidad de vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares. | | | | | | | |
| “Por medio de acciones que apoyen el mejoramiento del sistema de control sanitario de los miembros de las Fuerzas Armadas, de un aumento de sus ingresos salariales, oportunidades de adquirir sus viviendas, entre otras acciones destinadas a incrementar el bienestar del soldado y sus familiares”. | | | | | | | |
| Objetivo Estratégico-2. Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en nuestros hospitales y en los recintos y dependencias militares donde existan Centros de Salud. | | | | | | | |
| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
| | No. Result. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Dieta balanceada y nutritiva en los Comedores del MIDE y las Comandancias Generales de las Fuerzas Armadas, implementada. M.P. | 2.OE1-R30 | Implementación de dieta nutritiva y balanceada en los comedores del MIDE y las Comandancias Generales del ERD, ARD Y FARD, a los miembros de las Fuerzas Armadas. | 45 | Dirección del Cuerpo Médico Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas. | 3 | 100% | 0% |
| Garantizados los servicios de salud a los miembros de las FF.AA. Activos y en retiro, y sus familiares directos. | 2.OE2-R32 | Miembros de las Fuerzas Armadas evaluados para prevención de enfermedades. | 25% | Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas. | 3 | 100% | 0% |
| | | Exámenes médicos de campamento anuales a todos los miembros de las Fuerzas Armadas implementados. | 100% | Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas. | 3 | 50% | 50% |
| | | Inspecciones realizadas en los centros de salud de las Fuerzas Armadas. | 4 | Inspectoría General de las Fuerzas Armadas. | 3 | 50% | 50% |
| | | Aplicación del Plan del Seguro de Salud de los miembros de las Fuerzas Armadas al Plan Premium de SENASA. | 100% | J-1, Dirección de Personal del EMACON. | 1 | 5% | 95% |

| | |
|--------------------------------|---|
| EJE ESTRATÉGICO | 3-Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil. |
| Objetivo estratégico: | OE1. Fortalecer las operaciones coordinadas e interagenciales. |
| RESULTADOS ESTRATÉGICOS | |
| 3.OE1-R34 | Potencializadas las capacidades de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN), a los fines de mejorar el apoyo a las autoridades civiles en lo relacionado a la Seguridad Ciudadana. M.P. |
| 3.OE1-R35 | Fortalecidos los mecanismos de inteligencia de la FTC-CIUTRAN. |
| EJE ESTRATÉGICO | 3-Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil. |
| Objetivo estratégico: | OE2. Incrementar la cobertura de vigilancia, protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales en todo el territorio nacional. |
| RESULTADOS ESTRATÉGICOS | |
| 3.OE2-R37 | Potencializado el apoyo de las Fuerzas Armadas, al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la vigilancia y protección de los recursos naturales. |
| EJE ESTRATÉGICO | 3-Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil. |
| Objetivo estratégico: | OE3. Fortalecer la participación de las Fuerzas Armadas en el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuestas ante Desastres. |
| RESULTADOS ESTRATÉGICOS | |
| 3.OE3-R41 | Potencializadas las capacidades de las Fuerzas Armadas para la prevención, mitigación y respuesta ante desastres. M.P |
| EJE ESTRATÉGICO | 3-Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior Para el Apoyo a la Autoridad |
| Objetivo estratégico: | OE4. Proteger eficientemente las infraestructuras estratégicas nacionales y las instituciones de la República |
| RESULTADOS ESTRATÉGICOS | |
| 3.OE4-42 | Fortalecida la Seguridad de las infraestructuras estratégicas de la República Dominicana. |
| 3.OE4-43 | Potencializada la seguridad de las instituciones públicas del Estado. |

| Tercer Eje Estratégico: | | | | | | | |
|---|------------------------|---|--------|--|-------------|------------|---------------|
| Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil. | | | | | | | |
| “Busca la organización, preparación y articulación de unidades y dependencias para incrementar nuestro nivel de eficacia en apoyo al Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos, a las instituciones de seguridad pública y de combate al crimen transnacional y la delincuencia organizada”. | | | | | | | |
| Objetivo Estratégico-1. Fortalecer las operaciones coordinadas e Interagenciales. | | | | | | | |
| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
| | No. Result. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fortalecidas las capacidades de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (CIUTRAN), para incrementar su capacidad en la prevención del delito. M.P. | OE1-R34 | Operativos de seguridad ciudadana realizados por la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN). | 8,000 | Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN). | 2 | 68% | 32% |
| | | Ejecución del proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN). Municipio de Villa Mella, Santo Domingo Norte. | 33.33% | Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN). | 3 | 10% | 90% |
| | | Creación de Unidad de Asuntos Internos de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila, (FTC-CIUTRAN). | 1 | Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN). | 4 | 0% | 100% |

| Tercer Eje Estratégico: | | | | | | | |
|---|------------------------|---|------|--|-------------|------------|---------------|
| Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil. | | | | | | | |
| “Busca la organización, preparación y articulación de unidades y dependencias para incrementar nuestro nivel de eficacia en apoyo al Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos, a las instituciones de seguridad pública y de combate al crimen transnacional y la delincuencia organizada”. | | | | | | | |
| Objetivo Estratégico-1. Fortalecer las operaciones coordinadas e Interagenciales. | | | | | | | |
| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
| | No. Result. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fortalecidos los mecanismos de inteligencia de la FTC-CIUTRAN. | 3.OE1-R35 | Acuerdo con el 911 para tener acceso al sistema de cámaras de seguridad, firmado. | 1 | Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN). | 2 | 0% | 100% |
| | | Juntas de vecinos incorporadas a la red de apoyo de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN). | 5 | Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN). | 1 | 0% | 100% |
| | | Acuerdos suscritos con el MP/DNCD/organismos de inteligencia, para depuraciones en tiempo real de los infractores de la ley en tema de seguridad ciudadana. | 4 | Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN). | 2 | 0% | 100% |
| | | Sistema de fichas y base de datos para el manejo y control de infractores y sus armas de fuego y/o blancas, vehículos, otros, creado. | 1 | Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN). | 3 | 0% | 100% |

Tercer Eje Estratégico:**Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.**

“Busca la organización, preparación y articulación de unidades y dependencias para incrementar nuestro nivel de eficacia en apoyo al Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos, a las instituciones de seguridad pública y de combate al crimen transnacional y la delincuencia organizada”.

Objetivo Estratégico-2. Incrementar la cobertura de vigilancia, protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales en todo el territorio nacional.

| Ref. del Producto | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
|---|------------------------|---|------|---|-------------|------------|---------------|
| | No. Result. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Potencializado el apoyo de las Fuerzas Armadas, al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la vigilancia y protección de los recursos naturales. | 3OE2-R37 | Jornadas de reforestación realizadas por la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN). | 2 | Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN). | 2 | 0% | 100% |
| | | Políticas de las 3Rs puestas en funcionamiento en las instalaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila. (FTC-CIUTRAN). | 9 | Sub Dirección de Compras del MIDE. - Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN). | 3 | 0% | 100% |

| Tercer Eje Estratégico: | | | | | | | |
|---|------------------------|---|------|---|-------------|------------|---------------|
| Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil. | | | | | | | |
| “Busca la organización, preparación y articulación de unidades y dependencias para incrementar nuestro nivel de eficacia en apoyo al Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos, a las instituciones de seguridad pública y de combate al crimen transnacional y la delincuencia organizada”. | | | | | | | |
| Objetivo Estratégico-3. Fortalecer la participación de las Fuerzas Armadas en el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuestas ante Desastres. | | | | | | | |
| Resultado Estratégico. | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
| | No.Res ult. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fortalecidas las capacidades de las Fuerzas Armadas como instrumento de Prevención Mitigación y Respuesta ante la ocurrencia de Desastres Naturales o Antrópicos. M.P. | 3.OE3-R41 | Documento de la evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes dentro del área de responsabilidad del Comando Conjunto Metropolitano, actualizada. | 1 | Comando Conjunto Metropolitano de la Fuerzas Armadas. | 2 | 85% | 15% |
| | | Documento de la evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes dentro del área de responsabilidad del Comando Conjunto Norte, actualizada. | 1 | Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas. | 2 | 70% | 30% |
| | | Documento de la evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes dentro del área de responsabilidad del Comando Conjunto Sur, actualizada. | 1 | Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas. | 2 | 70% | 30% |
| | | Documento de la evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes dentro del área de responsabilidad del Comando Conjunto Este, actualizada. | 1 | Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas. | 2 | 100% | 0% |
| | | Implementación del Proyecto de Creación y Equipamiento del Cuerpo Especializado de Mitigación a Emergencias y Desastres. | 30% | Dirección de Proyectos Programa y Estadísticas. | | 10% | 90% |

Tercer Eje Estratégico:**Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.**

“Busca la organización, preparación y articulación de unidades y dependencias para incrementar nuestro nivel de eficacia en apoyo al Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos, a las instituciones de seguridad pública y de combate al crimen transnacional y la delincuencia organizada”.

Objetivo Estratégico-3. Proteger eficientemente las infraestructuras estratégicas nacionales y las instituciones de la República.

| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
|---|------------------------|--|------|--|-------------|------------|---------------|
| | No. Result. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fortalecida la seguridad de las infraestructuras estratégicas de la República Dominicana. | 3.OE3-R42 | Elaboración del Plan Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas | 1 | J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON. | 2 | 0% | 100% |
| | | Elaboración del catálogo nacional de Infraestructuras estratégicas nacionales, de acuerdo a su tipo y ubicación, | 1 | J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON | 2 | 7% | 93% |
| Potencializada la seguridad de las instituciones públicas del Estado. | 3.OE4-R43 | Construcción y equipamiento de la Infraestructura física del Cuerpo Especializado de Seguridad de las Instituciones del Estado y Funcionarios. | 1 | Dirección General de Ingeniería. | 3 | 0% | 100% |
| | | Puesta en Funcionamiento del Cuerpo Especializado de Seguridad de las Instituciones del Estado y Funcionarios Públicos. | 1 | Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA). | 1 | 0% | 100% |

| | |
|-----------------------------|--|
| EJE ESTRATÉGICO | 5- Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo |
| Objetivo Estratégico | OE1. Adecuar las políticas públicas y el marco legal normativo de nuestro sistema de seguridad y defensa nacional |

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

| | |
|-----------|--|
| 5.OE1-R94 | Elaborados los Manuales Fundamentales de las Fuerzas Armadas. |
| 5.OE1-R95 | Eficientizado el accionar de la Procuraduría General de las Fuerzas Armadas. |

| | |
|------------------------------|--|
| Objetivo estratégico: | OE2. Fortalecer la imagen institucional de las Fuerzas Armadas. |
|------------------------------|--|

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

| | |
|-----------|---|
| 5.OE2-R97 | Fortalecida la imagen institucional de las Fuerzas Armadas. |
| 5.OE2-R98 | Fortalecida la imagen institucional del MIDE, a través de la reducción de los casos que infringen la Ética Militar. |

| | |
|------------------------------|--|
| Objetivo estratégico: | OE3. Adaptar el accionar de las Fuerzas Armadas a los requerimientos de los organismos de fiscalización del Estado en términos de transparencia, controles internos, Tecnología de la Información y Comunicación, entre otros |
|------------------------------|--|

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

| | |
|------------|--|
| 5.OE3-R99 | Optimizados los niveles de la calificación del MIDE en los indicadores de gestión gubernamentales. |
| 5.OE3-R100 | Realizada una auditoría interna al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA) y la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Integrantes de las Fuerzas Armadas (COOPINFA). M.P. |

| | |
|------------------------------|--|
| Objetivo estratégico: | OE6. Fortalecer el Sistema de Gestión Integral del Talento Humano de las Fuerzas Armadas. |
|------------------------------|--|

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

| | |
|------------|---|
| 5.OE6-R110 | Fortalecido el Sistema de Gestión de Personal de las Fuerzas Armadas. |
|------------|---|

| | |
|------------------------------|--|
| Objetivo estratégico: | OE7. Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional. |
|------------------------------|--|

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

| | |
|------------|--|
| 5.OE7-R111 | Fortalecida organizacional y funcionalmente las Fuerzas Armadas, para garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional. |
| 5.OE7-R115 | Equipada tecnológicamente la oficina del Viceministerio para Asuntos Militares. |
| 5.OE7-R116 | Modernizada la oficina del Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros. |

| | |
|------------|---|
| 5.OE7-R117 | Equipada la oficina del Viceministerio para Asuntos Aéreos y Espaciales. |
| 5.OE7-R118 | Fortalecidas las capacidades de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA). |
| 5.OE7-R119 | Fortalecidas las capacidades de la Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento. |
| 5.OE7-R120 | Remozado el Salón Independencia del Ministerio de Defensa. |
| 5.OE7-R121 | Remozadas las oficinas administrativas del MIDE. |
| 5.OE7-R122 | Remozadas las instalaciones del Regimiento Guardia de Honor. |

| Quinto Eje Estratégico: Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo | | | | | | | |
|---|------------------------|---|------|--|-------------|------------|---------------|
| “Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.” | | | | | | | |
| Objetivo Estratégico-1. OE1. Adecuar las políticas públicas y el marco legal normativo de nuestro sistema de seguridad y defensa nacional. | | | | | | | |
| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
| | No. Result. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Eficientizado el accionar de la Procuraduría General de las Fuerzas Armadas. | 3.OE5-R55 | Miembros de la Procuraduría General de las Fuerzas Armadas, capacitados a través de los programas de educación continuada de las Fuerzas Armadas. | 5 | Procuraduría General de las Fuerzas Armadas. | 2 | 0% | 100% |
| | | Miembros adicionados a la fuerza actual de la Procuraduría General de las Fuerzas Armadas. | 3 | Procuraduría General de las Fuerzas Armadas. | 2 | 100% | 0% |

| Quinto Eje Estratégico: Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo | | | | | | | |
|---|------------------------|---|------|--|-------------|------------|---------------|
| “Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.” | | | | | | | |
| OE2. Fortalecer la imagen institucional de las Fuerzas Armadas. | | | | | | | |
| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
| | No. Result. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fortalecida la imagen institucional de las Fuerzas Armadas. | 3.OE5-R59 | Elaboración del Plan de Comunicación Estratégica del MIDE. | 1 | J-5, Dirección de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto. | 2 | 100% | 0% |
| | | Charlas sobre ética militar impartidas a los miembros de las Fuerzas Armadas. | 11 | Dirección de Asuntos Internos. | 2 | 54% | 46% |
| | | Cursos de capacitación impartidos al personal de la DAIMIDE. | 1 | Dirección de Asuntos Internos. | 2 | 100% | 0% |

| Quinto Eje Estratégico: | | | | | | | |
|---|------------------------|---|------|--|-------------|------------|---------------|
| Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo | | | | | | | |
| “Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.” | | | | | | | |
| OE3. Adaptar el accionar de las Fuerzas Armadas a los requerimientos de los organismos de fiscalización del Estado en términos de transparencia, controles internos, Tecnología de la Información y Comunicación, entre otros. | | | | | | | |
| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
| | No. Result. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Optimizados los niveles de la calificación del MIDE en los indicadores de Gestión gubernamentales | 3.OE5-R99 | Calificación del Índice de Gestión del Sistema de Metas Presidenciales mantenida por el MIDE. | 100% | Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA). | 2 | 100% | 0% |
| | | Puntuación por encima de los 95 puntos en las NOBACI, por el MIDE. | 95% | Contraloría General de las Fuerzas Armadas. | 3 | 80.26% | 19.74% |
| | | Calificación del Índice de Gestión de la Ley 200-04, mantenida por encima de los 95 puntos por el MIDE. | 95% | Sub Dirección de Libre Acceso a la Información. | 1 | 93% | 7% |
| | | Calificación del Índice de Gestión de la ITICGE mantenida por encima de los 95 puntos por el MIDE. | 95% | Dirección de Informática de las Fuerzas Armadas. | 2 | 95.30% | 94.70% |
| | | Calificación del indicador Contrataciones Públicas mantenida por encima de los 95 puntos por el MIDE. | 95% | Sub Dirección de Compras. | 1 | 99.90% | 99.90% |

| Quinto Eje Estratégico: Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo “Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.” | | | | | | | |
|---|------------------------|--|------|--|-------------|------------|---------------|
| OE4. Fortalecer el Sistema de educación, doctrina y entrenamiento militar de las Fuerzas Armadas. | | | | | | | |
| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
| | No. Result. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Elaborados los Manuales Fundamentales de las Fuerzas Armadas. | 5.OE4-R66 | Manual de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, elaborado. | 1 | Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento. | 3 | 0% | 100% |
| | | Manual de Planificación Estratégica de las Fuerzas Armadas, elaborado. | 1 | Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA). | 3 | 60% | 40% |
| | | Manual de Mando Tipo Misión de las Fuerzas Armadas, elaborado. | 1 | Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento. | 3 | 0% | 100% |
| | | Manual de procedimientos para la fiscalización, seguimiento y control de las compras que se realizan en las Fuerzas Armadas. | 1 | Inspectoría General de las Fuerzas Armadas. | 3 | 0% | 100% |
| | | Manual del Uso de la Fuerza de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila | 1 | Fuerza de Tarea Conjunta "Ciudad Tranquila" (FTC-CIUTRAN). | 3 | 0% | 100% |

| Quinto Eje Estratégico: Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo “Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.” | | | | | | | |
|---|------------------------|---|------|---|-------------|------------|---------------|
| OE4. Fortalecer el Sistema de educación, doctrina y entrenamiento militar de las Fuerzas Armadas. | | | | | | | |
| Resultado estratégico | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No Cumplido |
| | No. Result. | Descripción | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Elaborados los Manuales Fundamentales de las Fuerzas Armadas. | 5.OE4-R66 | Manual de Sostenimiento Conjunto elaborado. | 1 | J-4, Dirección de Logística del EMACON. | 3 | 80% | 20% |

Quinto Eje Estratégico:**Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo.**

“Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.”

| Resultado estratégico. | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No cumplido |
|--|------------------------|---|------|--|-------------|------------|---------------|
| | No. Resut. | Denominación | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fortalecido el sistema de Gestión Personal de las Fuerzas Armadas. | 5.OE6-R68. | Realización de evaluación de desempeño del personal del MIDE | 1 | J-1, Dirección de Personal del EMACON. | 3 | 0% | 100% |
| | | Perfiles de cargos de las Fuerzas Armadas actualizados. | 1 | J-1, Dirección de Personal del EMACON. | 3 | 93% | 7% |
| | | Programa para reestructurar la cantidad de personal por rango de acuerdo a la Tabla de Organización y Equipos de las Fuerzas Armadas, elaborado | 1 | J-1, Dirección de Personal del EMACON. | 3 | 1% | 99% |

| Quinto Eje Estratégico: | | | | | | | |
|---|------------------------|---|------|--|-------------|------------|---------------|
| Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo. | | | | | | | |
| “Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.” | | | | | | | |
| Objetivo Estratégico7. Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional. | | | | | | | |
| Resultado estratégico. | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No cumplido |
| | No. Resut. | Denominación | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fortalecida Organizacional y Funcionalmente las Fuerzas Armadas, para Garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional. | 5.OE6-R69. | Charlas sobre el Código de Moral y Ética de las FF.AA., impartidas. | 2 | Inspección General de las Fuerzas Armadas. | 2 | 60% | 40% |
| | | Programa de inspección general de las dependencias del MIDE, implementado. | 1 | Inspección General de las Fuerzas Armadas. | 2 | 100% | 0% |
| | | Revisar la estructura orgánica del MIDE, para eliminar estructuras duplicadas y concentrar estructuras afines, con el propósito de que la estructura organizativa sea más eficiente y eficaz. | 1 | Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA). | 3 | 100% | 0% |
| | | Plan de emergencia del MIDE, elaborado e implementado. | 1 | Comandancia de Recinto “Ramon Matías Mella” y Oficial Ejecutivo. | 3 | 90% | 10% |
| | | Impresoras adquiridas para uso del Viceministerio para Asuntos Militares | 1 | Viceministerio para Asuntos Militares. | 2 | 0% | 100% |

Quinto Eje Estratégico:**Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo.**

“Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.”

Objetivo Estratégico7. Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional.

| Resultado estratégico. | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No cumplido |
|--|------------------------|---|------|---|-------------|------------|---------------|
| | No. Resut. | Denominación | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fortalecida Organizacional y Funcionalmente las Fuerzas Armadas, para Garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional. | 5.OE6-R69. | Computadoras de escritorio adquiridas para uso del Viceministerio para Asuntos Militares. | 1 | Viceministerio para Asuntos Militares. | 2 | 100% | 0% |
| | | Laptops adquiridas para uso del Viceministerio para Asuntos Militares. | 1 | Viceministerio para Asuntos Militares. | 2 | 0% | 100% |
| | | Fotocopadoras adquiridas para uso del Viceministerio para Asuntos Militares. | 1 | Viceministerio para Asuntos Militares. | 2 | 0% | 100% |
| | | Camionetas adquiridas para uso del Viceministerio para Asuntos Militares. | 1 | Viceministerio para Asuntos Militares. | 2 | 0% | 100% |
| | | Impresoras adquiridas para uso del Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros. | 1 | Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros. | 2 | 0% | 100% |

Quinto Eje Estratégico:**Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo.**

“Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.”

Objetivo Estratégico 7. Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional.

| Resultado estratégico. | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No cumplido |
|--|------------------------|--|------|---|-------------|------------|---------------|
| | No. Resut. | Denominación | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fortalecida Organizacional y Funcionalmente las Fuerzas Armadas, para Garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional. | 5.OE6-R69. | UPS adquiridos para uso del Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros. | 3 | Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros. | 2 | 0% | 100% |
| | | Red con conectividad Wifi instalada para uso del Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros. | 1 | Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros. | 2 | 100% | 0% |
| | | Computadoras de escritorio adquiridas para uso del Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros. | 2 | Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros. | 2 | 100% | 0% |
| | | Laptops adquiridas para uso del Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros. | 2 | Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros. | 2 | 50% | 50% |
| | | Camionetas adquiridas para uso del Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros. | 1 | Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros. | 2 | 0% | 100% |

Quinto Eje Estratégico:**Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo.**

“Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.”

Objetivo Estratégico7. Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional.

| Resultado estratégico. | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No cumplido |
|--|------------------------|--|------|--|-------------|------------|---------------|
| | No. Resut. | Denominación | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fortalecida Organizacional y Funcionalmente las Fuerzas Armadas, para Garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional. | 5.OE6-R69. | Fotocopiadora adquirida para uso del Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros | 1 | Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros. | 2 | 100% | 0% |
| | | Motocicletas adquiridas para uso del Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros. | 1 | Viceministerio para Asuntos Navales y Costeros. | 2 | 100% | 0% |
| | | Impresoras adquiridas para uso del Viceministerio para Asuntos Aéreos y Espaciales. | 3 | Viceministerio para Asuntos Aéreos y Espaciales. | 2 | 100% | 0% |
| | | Computadoras de escritorios adquiridos para uso del Viceministerio para Asuntos Aéreos y Espaciales. | 3 | Viceministerio para Asuntos Aéreos y Espaciales. | 2 | 100% | 0% |
| | | Laptops adquiridas para uso del Viceministerio para Asuntos Aéreos y Espaciales. | 1 | Viceministerio para Asuntos Aéreos y Espaciales. | 2 | 0% | 100% |

Quinto Eje Estratégico:**Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo.**

“Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.”

Objetivo Estratégico7. Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional.

| Resultado estratégico. | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No cumplido |
|--|------------------------|--|------|--|-------------|------------|---------------|
| | No. Resut. | Denominación | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fortalecida Organizacional y Funcionalmente las Fuerzas Armadas, para Garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional. | 5.OE6-R69. | Fotocopiadoras adquiridas para uso del Viceministerio para Asuntos Aéreos y Espaciales | 1 | Viceministerio para Asuntos Aéreos y Espaciales. | 2 | 0% | 100% |
| | | Camionetas adquiridas para uso del Viceministerio para Asuntos Aéreos y Espaciales. | 1 | Viceministerio para Asuntos Aéreos y Espaciales. | 2 | 0% | 100% |
| | | Personal técnico adicionado a los talleres del MIDE. | 2 | J-4, Dirección de Logística del EMACON. | 2 | 100% | 0% |
| | | Adquisición de de kit de herramientas. | 2 | J-4, Dirección de Logística del EMACON. | 2 | 50% | 50% |
| | | Talleres móviles adquiridos por el MIDE. | 1 | J-4, Dirección de Logística del EMACON. | 2 | 0 | 100% |

| <p align="center">Quinto Eje Estratégico: Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo. “Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.”</p> | | | | | | | |
|--|------------------------|---|------|---|-------------|------------|---------------|
| <p align="center">Objetivo Estratégico7. Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional.</p> | | | | | | | |
| Resultado estratégico. | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No cumplido |
| | No. Resut. | Denominación | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fortalecida Organizacional y Funcionalmente las Fuerzas Armadas, para Garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional. | 5.OE6-R69. | Camiones integrados a la flota vehicular MIDE. | 4 | J-4, Dirección de Logística del EMACON. | 2 | 100% | 0% |
| | | Camionetas doble cabina integradas a la flota vehicular del MIDE. | 8 | J-4, Dirección de Logística del EMACON. | 2 | 100% | 0% |
| | | Minibuses integrados a la flota vehicular MIDE. | 4 | J-4, Dirección de Logística del EMACON. | 2 | 100% | 0% |
| | | Autobuses integrados a la flota vehicular MIDE. | 2 | J-4, Dirección de Logística del EMACON. | 2 | 100% | 0% |

Quinto Eje Estratégico:**Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo.**

“Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.”

Objetivo Estratégico 7. Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional.

| Resultado estratégico. | Productos Estratégicos | | Meta 2022 | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No cumplido |
|--|------------------------|---|-----------|---|-------------|------------|---------------|
| | No. Resut. | Denominación | | Responsable | Actividades | | |
| Fortalecida Organizacional y Funcionalmente las Fuerzas Armadas, para Garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional. | 5.OE6-R69. | Puertas codificadas instaladas en las oficinas de la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas. | 1 | Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas. | 2 | 0% | 100% |
| | | Archivos codificados instalados en las oficinas de la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas. | 4 | Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas. | 2 | 0% | 100% |
| | | Sistema de CCTV, instalado en las instalaciones de la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas. | 1 | Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas. | 2 | 0% | 100% |
| | | Auditorías de armas realizadas a los depósitos del MIDE. | 2 | Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas. | 2 | 50% | 50% |
| | | Hombres adicionados a la fuerza actual de la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas. | 6 | Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas. | 2 | 100% | 0% |
| | | Control del inventario de las armas de fuego propiedad de las Fuerzas Armadas actualizado. | 15 | Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas | 2 | | |

Quinto Eje Estratégico:**Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo.**

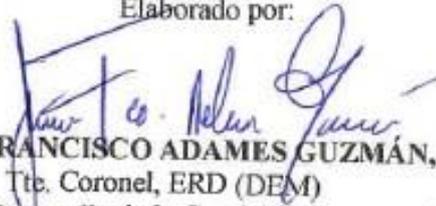
“Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.”

Objetivo Estratégico 7. Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional.

| Resultado estratégico. | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No cumplido |
|--|------------------------|---|------|---|-------------|------------|---------------|
| | No. Resut. | Denominación | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fortalecida Organizacional y Funcionalmente las Fuerzas Armadas, para Garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional. | 5.OE6-R69. | Motocicletas adquiridas para el Comando Conjunto Norte de las FF.AA. | 1 | Comando Conjunto Norte de las FF.AA. | 3 | 100% | 0% |
| | | Miembros de las Fuerzas Armadas, adicionados a la Fuerza Actual del Comando Conjunto Norte de las FF.AA. | 4 | Comando Conjunto Norte de las FF.AA. | 3 | 0% | 100% |
| | | Camionetas para realizar las labores de supervisión, fiscalización e inspección adquiridas. | 1 | Inspectoría General de las Fuerzas Armadas. | 3 | 0% | 100% |
| | | Fuerzas de Tarea Conjuntas e Interagenciales adicionadas a la Estructura Organizacional del J-2, adicionadas. | 4 | J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON | 3 | 0% | 100% |
| | | Personal asignado a las Fuerzas de Tarea Conjuntas e Interagenciales. | 240 | J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON | 3 | 0% | 100% |
| | | Procedimientos Operativos Normales (PONs) de la Unidad de Ciberseguridad del J-2, elaborados. | 1 | J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON | 3 | 0% | 100% |
| | | Procedimientos para el control de acceso interno. | 1 | J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON | 3 | 0% | 100% |
| | | Sistema de control de acceso integrado. Sistemas de control de acceso integrados. | 1 | J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON | 3 | 0% | 100% |

| Quinto Eje Estratégico: Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo. “Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.” | | | | | | | |
|--|------------------------|---|------|--|-------------|------------|---------------|
| Objetivo Estratégico 7. Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional. | | | | | | | |
| Resultado estratégico. | Productos Estratégicos | | Meta | Acciones recomendadas | | % Cumplido | % No cumplido |
| | No. Resut. | Denominación | 2022 | Responsable | Actividades | | |
| Fortalecida Organizacional y Funcionalmente las Fuerzas Armadas, para Garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional. | 5.OE6-R69. | Personal asignado a la Fuerza Actual del J-2. | 5 | J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON | 3 | 100% | 0% |
| | | Miembros de las Fuerzas Armadas, adicionados a la Fuerza Actual del Comando Conjunto Sur de las FF.AA. | 1 | Comando Conjunto Sur | 3 | 100% | 0% |
| | | Computado-ras adquiridas por el Comando Conjunto Sur de las FF.AA. | 2 | Comando Conjunto Sur | 3 | 50% | 50% |
| | | Motocicletas adquiridas para el Comando Conjunto Sur de las FF.AA. | 1 | Comando Conjunto Sur | 2 | 0 | 100% |
| | | Miembros de la Plana Mayor del Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas, capacitados y entrenados en Operaciones Conjuntas y Combinadas. | 1 | Comando Conjunto Este | 3 | | |
| | | Miembros de la Plana Mayor del Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas, capacitados y entrenados en Operaciones Conjuntas y Combinadas | 1 | Comando Conjunto Este | 3 | 100% | 0% |
| | | Módulo de Seguimiento a la Planificación Estratégica del MIDE, incorporado al Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Planificación Estratégica. | 1 | Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA). | | 90% | 10% |
| | | Instalaciones del Regimiento Guardia de Honor, remozadas. | 14% | Dirección General de Ingeniería del MIDE. | | 100% | 0% |

Elaborado por:



JUAN FRANCISCO ADAMES GUZMÁN,
Tte. Coronel, ERD (DEM)

Director de Planificación y Desarrollo de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las FF.AA., (COPREMFA).



Revisado por:



REGNER G. EVINS FELIZ,
Coronel Piloto FARD (DEM), (MA).

Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las FF.AA., (COPREMFA).



Aprobado por:



CARLOS LUCIANO DÍAZ MORFA,
Teniente General, ERD.
Ministro de Defensa.

